



**Resolución
N° 137/2024**

**Acta N°
039/2023**

Pando, 24 de julio de 2024.

VISTO: Expediente N° 2012-81-1010-01691 referente a solicitud de nomenclátor.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita incorporar en el nomenclátor de la ciudad de Pando el nombre "Maestro Julio Castro" a la calle Vehicular 3 desde su intersección con la "Avenida España" hasta su intersección con la calle Francisco Meneses, lindando al Norte con la manzana Nro. 580 y al Sur por la manzana Nro. 579.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** conforme a lo establecido por modelo del "Protocolo de Gestión Nomenclátor" aprobado por Res. 22/02244, contando con financiación de la recaudación de tarifado de nuestra ciudad el cambio de nombre de la calle Vehicular 3 desde su intersección con la "Avenida España" hasta su intersección con la calle Francisco Meneses, lindando al Norte con la manzana Nro. 580 y al Sur por la manzana Nro. 579. Denominándose la misma: Maestro Julio Castro.
2. **ENVIAR** a Cartelería y Nomenclátor para la prosecución del trámite.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos
Ma. Noel Jagesete

Concejal Cristian Franco